



16.000

162466

SECCION TECNICA  
 CLASIFICACION I. P. C  
 CLASE E04  
 SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "COMPANIA ANONIMA DE TUBOS INDUSTRIALES", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Almogavares, nº 170, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO COBERTIZO"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo cobertizo que presenta la novedad de que es una vez construido el cobertizo, si se desea que con los mismos elementos que lo forman, se verife la luz del cobertizo, se añaden elementos iguales a los que los constituyen, en el caso de aumentar la luz y se retiran parte de tales

10.



elementos, los superfluos, caso de reducir la luz antes mencionada.

5. Debido a que los elementos son normalizados, igualmente los sobrantes pueden ser empleados como pilares en el caso de que se reduzca la luz de los cobertizos y se aumente su altura.

10. Por otra parte, como los elementos racionalizados son de diferentes longitudes, de ahí resulta que el cobertizo puede ser modificado a medida, con piezas previamente fabricadas en serie.

15. Esta normalización, permite, como ya se ha indicado anteriormente, que el mismo cobertizo, puede ser transformado en uno nuevo, para cumplir las nuevas necesidades, sin tener que desmontarlo totalmente como ocurre en los cobertizos existentes en el mercado. Solo se necesita suprimir prolongaciones, en caso de reducir su luz, o añadir prolongaciones, caso de tener que aumentar dicha luz. Pero el cobertizo continua siendo el mismo.

20. Igualmente esta misma construcción normalizada facilita extraordinariamente las operaciones de montaje y desmontaje, tanto si el cobertizo es de los del tipo fijo o móvil es decir con ruedas en el extremo inferior de sus montantes.

25. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo cobertizo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

30. En la figura 1, se representa parte de un cobertizo construido según este Modelo de Utilidad, visto con sus elementos por separado y en línea.

En la figura 2, un detalle a mayor escala del



arriostramiento de un montante del cobertizo.

En la figura 3, el extremo del cobertizo apoyado en carriles de desplazamiento.

5. En las figuras 4 y 5, el terminal de un montante del cobertizo en un pie de altura graduable y sobre ruedas locas, respectivamente.

En la figura 6, el armazón para la figuración del canalón de desagüe de las vertientes inmediatas de dos cobertizos yuxtapuestos.

10. Y en la figura 7, parte de un cobertizo con sus elementos formativos unidos entre sí, y en el ejemplo con la parte central o armadura inclusive diferente a las prolongaciones y soportes verticales.

15. Consiste la invención en que el cobertizo es de los del tipo en que están constituidos por una parte central o armadura formada por dos piezas (1 y 2) unidas debidamente entre sí con facultad de separación, a voluntad, las cuales presentan medios (3) de unión rápida entre sí cuales dos semiarmaduras (1 y 2) tanto en momentos de almacenamiento como en los de su transporte por estar desarmadas son susceptibles de quedar yuxtapuestas ocupando el mínimo espacio y además a uno y otro lado de cada semiarmadura (1 y 2) son susceptibles de unir las prolongaciones oportunas (4) para así dar la luz requerida a la armadura formada por las semiarmaduras (1 y 2) y según las necesidades en cada caso.

20. Tales prolongaciones son unos elementos de celosía de estructura normalizada las cuales por simple encajado de sus testas con las de los extremos libres de las semiarmaduras y con las testas de otros tramos de prolonga-

25.

30.



ción, quedan afianzadas por medios de enlace, <sup>capitulos</sup> oportunos.

5. Los elementos (4) prolongadores de los lados de las semiarmaduras, son al propio tiempo, los tramos de los puntales (4') de sostenimiento de la armadura y los cuales son superpuestos uno encima del otro y con el número de elementos convenientes según la altura del cobertizo y están unidos entre sí con los mismos elementos de engarce (3) de los dispuestos para unir estos elementos con los extremos de las semiarmaduras (1 y 2).

10. El mismo tubo de las semiarmaduras (1 y 3) y el de las prolongaciones (4) de ella que al propio tiempo sirven para formar los puntales (4') tienen unos manguitos (5) de unión de los tirantes (6) que forman las correas de unión y de arriostramiento entre sí de las distintas partes que constituyen el cobertizo.

15. Los elementos superiores de los puntales que unen a los extremos libres de las prolongaciones de las semiarmaduras además de las placas de unión entre sí que existen en sus extremos, cuando así convienen presentan otras placas iguales (7) adosadas lateralmente a dichos extremos perpendiculares de los tramos prolongación de las semiarmaduras (1 y 2).

20. En los casos en que así convenga, las dos semiarmaduras (1 y 2) son igualmente obtenidas por los módulos (4) dispuestos uno encarado al otro en ángulo diedro agudo (figura 7), ya que lo que permite el aumento o reducción de la luz del cobertizo sin su desmonte total, son las prolongaciones (4) de los dos elementos centrales en ángulo diedro agudo.

25. Para unir dos cobertizos yuxtapuestos en el vér-

30.

16. OCT



5. tice de valle de unión hay una pieza de vinculación de forma de "U" (8) en las que existe una cavidad entre uno y otro brazo (9 y 10) a fin de que en dicha cavidad quede dispuesta la canal de recogida de aguas vertidas por el tejado.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Nuevo cobertizo, caracterizado por el hecho de que para aumentar o disminuir la luz de un cobertizo sin tener que desmontar la totalidad del mismo, se logra por la adición o supresión, según sea, de unos elementos normalizados, de igual organización, entre sí, pero de diferentes longitudes, a fin de que "in situ", se logre modificar la luz del cobertizo sin tener que desmontar la parte central del mismo, en virtud de que están constituidos por  
20. dos tubos paralelos y separados entre sí unidos uno a otro por medios oportunos y desfasados en su posición relativa de manera que en un lado el extremo de un tubo es más saliente que el del otro tubo y en el lado opuesto la mayor  
25. emergencia de los extremos está alternada, presentando tales extremos elementos de unión y ensamblaje.

30. 2ª.- Nuevo cobertizo, según la anterior reivindicación, en el que los elementos prolongadores de los lados de las semiarmaduras son al propio tiempo los tramos de los puntales de sostenimiento de la armadura y los cuales son



5. superpuestos uno encima de otro y con el número de elementos convenientes según la altura del cobertizo y están unidos entre sí con los mismos elementos de engarce de los dispuestos para unir estos elementos con los extremos de las semiarmaduras.
10. 3ª.- Nuevo cobertizo, según las anteriores reivindicaciones, en el que cuando las dos piezas centrales constitutivas de la armadura del cobertizo no estén formadas por dos de los módulos normalizados de las prolongaciones y soportes, entonces las dos piezas centrales, independientemente de su forma y organización, presentarán siempre sus extremos de forma coincidente a la de los extremos de los módulos normalizados, es decir, uno más corto que el otro de los extremos de los dos tubos paralelos, y con la misma separación a la de los dos tubos paralelos de las prolongaciones y pilares, a fin de que dichos extremos puedan encararse y unirse a los extremos correspondientes de las prolongaciones.
15. 4ª.- Nuevo cobertizo, según las anteriores reivindicaciones, en el que el mismo tubo de las semiarmaduras y el de las prolongaciones de ella que al propio tiempo sirven para formar los puntales, tiene unos manguitos de unión y de arriostamiento entre sí de las distintas partes que constituyen el cobertizo.
20. 5ª.- Nuevo cobertizo, según las anteriores reivindicaciones, en el que los elementos superiores de los puntales de unión a los extremos libres de las prolongaciones de las semiarmaduras además de las placas de unión entre sí que existen en sus extremos, cuando así convenga, presentan otras placas iguales adosadas lateralmente a dichos extremos perpendiculares de los tramos prolongación
- 25.
- 30.



de las semiarmaduras.

5.

6<sup>a</sup>.- Nuevo cobertizo, según las anteriores reivindicaciones, en el que para unir dos cobertizos yuxtapuestos en el vértice de valle de unión hay unas piezas de vinculación en forma de "U" en las que existe una cavidad entre uno y otro brazo a fin de que en dicha cavidad queda dispuesta la canal de recogida de aguas vertidas por el tejado.

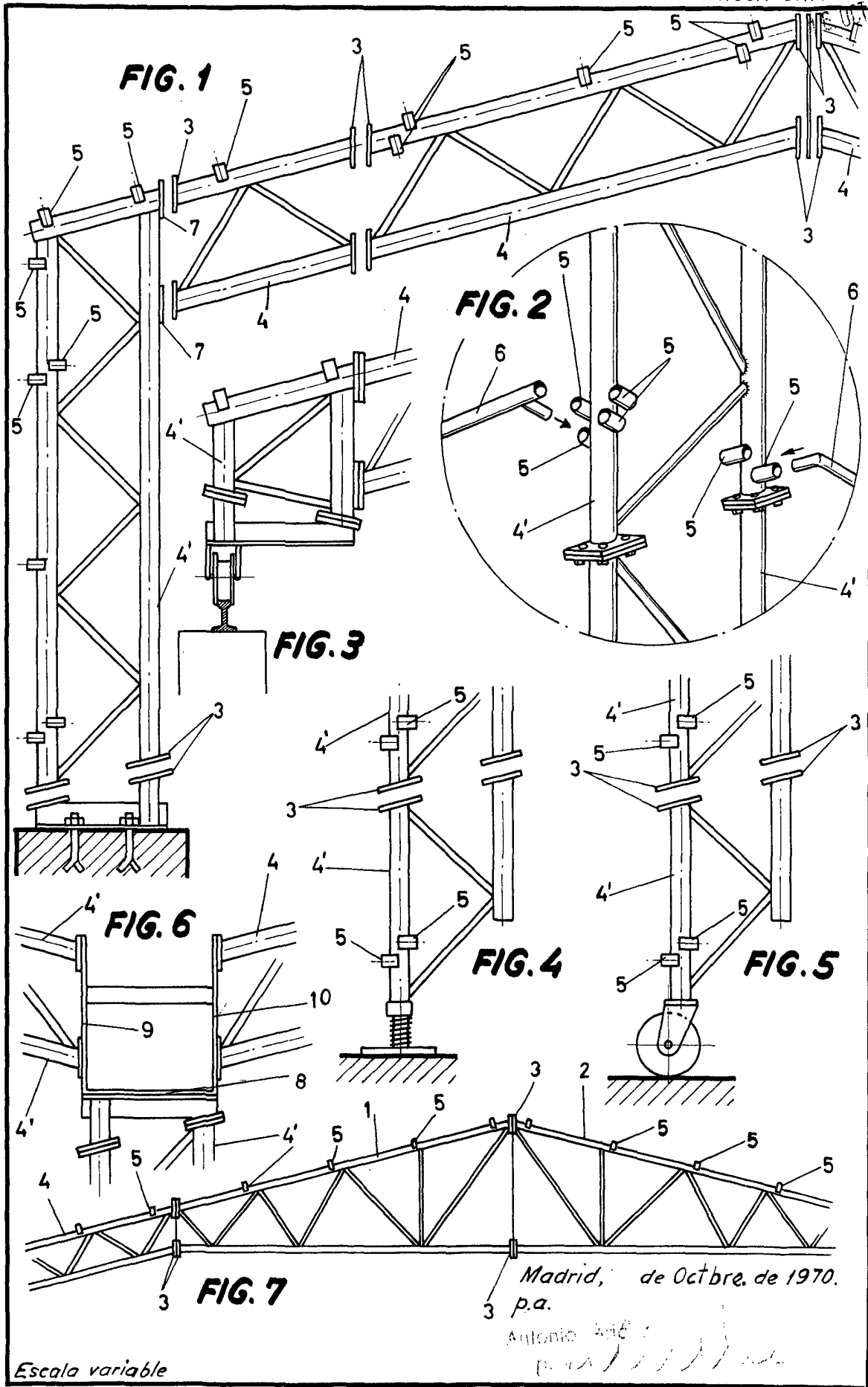
10.

7<sup>a</sup>.- NUEVO COBERTIZO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Octubre de mil novecientos setenta.

P.A.,  
Antonio Aricha  
p. p.



Madrid, de Octubre, de 1970.  
p.a.  
Antonio...

Escala variable